

sientes de Alcalde, en prevision de que se altere la sa-
 lud pública, con los excesivos calores que se notan en el
 presente Estío, ha emprendido, y está ejecutando, una
 buena campaña del saneamiento en el indicado Dis-
 trito = Entre las medidas adoptadas, de conformidad
 con el parecer de los profesores Veterinarios municipa-
 les, y teniendo en cuenta lo prescripto en las disposicio-
 nes vigentes y los acuerdos, en distintas ocasiones toma-
 dos, por la Municipalidad, en beneficio de la salud
 de estos vecinos, se encuentra la prohibición de la mata-
 ra de corderos y cabras por no reunir la carne de di-
 cha clase de reses buenas condiciones para el consumo
 en la presente estación; medida, que, como es consuen-
 te, se ha dictado con caracter provisional y aprobado en
 la misma forma por mi Autoridad, hasta la definiti-
 va resolución de V. E. = La iniciación y desarrollo en
 nuestra Ciudad, si bien, no en proporciones alarman-
 tes, de enfermedades varislosas y otras eruptivas de in-
 dole distinta, pudiera atribuirse, además de otras cau-
 sas, higiénicas, al uso de determinados alimentos, entre
 los cuales es la carne el principal; y como la libertad
 que la descentralización de los puestos de venta, pro-
 dujo, dificultad en gran modo, en la inspección sani-
 taria, están tomándose cuantas precauciones se juz-
 quen convenientes para adquirir la seguridad de
 que sólo clase de reses sacrificadas en el Matadero es-
 la que se lleva a las expendedorías públicas; á cuyo
 fin se han impreso certificados con el debido número
 de casillas que habrá de suscribirse por el Inspector
 veterinario, en cuanto a la parte científica se refiera;
 y por el encargado de V. E. respecto de los demás deta-